PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Jueves 29 de Septiembre de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.193

El Noticiero es el diario más antiguo y de mayor circulación de la

provincia.

Barcelona

Ha llegado el viajante. Ultimos modelos de París.

Muestrario monstruo de toda clase de articulos

Sombreros, vestidos y abrigos para señora y niños; sastrería para caballeros y niños; alfombras, cortinajes, estores, mantas, colchas, loza, cristal, muebles, juguetes, peletería, camisería, ropa blanca, zapatería, géneros de punto, etcétera, etc.

Muestrario especial de lanas. paños y toda clase de artículos para vender á metros.

FONDA-ESPAÑA

Anuncio

Se arrienda á pasto y labor por tres años las suertes de tierra que en las hojas Gallegos y Mogollona de Torreorgáz pertenecieron al finado Marqués de Monroy.

Se oyen proposiciones por escrito hasta el 6 de Octubre próximo, en la Notaría de don José Castellano ó casa de don Antonio Elviro, en Cáceres, reservándose los propietarios aceptar la que crean más conveniente o desecharlas tedas:

SE VENDE

un portado de cantería y marcos y puertas de madera, en muy buen estado. Dimensiones 1'40 m. ancho por 2.40 m. alto.

Darán razón en la Administración de este periódico.

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coionas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS Plaza Mayer, 3, Cáceres

PLANCHA

No nos vamos á referir á la del próximo domingo con la proyectada manifestación católica en la Montaña, sino la que han hecho los periódicos católicos, al ver la actitud verdaderamente seria del Lábaro, en su ya célebre artículo Con la Iglesia si, al afirmar que ese artículo había sido desautorizado por el reverendo P. Valdés, obispo de la diócesis salmantina.

Al señalar el periódico aludido el punto vulnerable de esa manifestación, la verdadera intención que la preside, puramente politica, digan lo que quieran sus organizadores, todos los católicos de partido, de acción política; de aspiraciones de dominio, de anhelos de poder, se alzaron como un solo nombre exhalando contra él el consabido Anatema sit.

Nosotros, por casualidad, conocemos las relaciones que existen entre aludida publicación y el virtuoso y discreto obispo salmantino, y desde luego afirmábanios que se sujetaba á la censura eclesiastica y al respeto á su prelado, y es de ver la tranquilidad y energia del Lábaro, hija de su verdadera é intima convicción, ante los nechazos airados de la mayor parte de la llamada buena prensa. Bien es cierto, y conviene hacerlo constar, que El Lábaro no es m

carlista ni integrista. Dejándonos, pues, de sutilezas y argucias que, usadas para tratar asuntos serios, acusan en el periodista que las emplea no mucha Iormalidad, vamos á afirmar en primer lugar que el P. Vaidés, obispo de Salamanca, en su circular fecha 24 del actual sostime el mismo criterio, en la proyectada

peregrinación á Alba de Tormes de los católicos salmantinos, que campaba en el censurado artículo del Lábaro.

Con muy buena doctrina hace constar que el acto se aparte completamente de todo cuanto pudiera parecer espíritu de acción política, y manda con su respetable ! autoridad, que sólo resplandezca en él el amor á las doctrinas de la Iglesia y que su verdadero objeto sea el pedir «que por la intercesión de Santa Teresa de Jesús nos conceda el cielo, luz y acierto para cuantos en puestos más ó menos preeminentes comparten las graves responsabilidades del poder, concordia y caridad á todos los que con nuestro respeto á la auto ridad y obediencia á las leyes, tanto podemos contribuir á la tranquilidad y bienestar de la patria.»

Y añade: «Este y sólo este es el fruto que de nuestra religiosidad v patriotismo Nos complacemos en esperar al proponeros la peregrinación, etc.»

Y por si no es bastante, en la pastoral catilinaria, continúa aclarando conceptos el sabio prelado

en la siguiente forma. «Y para que propagandas sectarias, recelos infundados ó noticias falsas no desnaturalicen nuestros propósitos en la peregrinación proyectada..... hacemos constar que única y exclusivamente como actos de carácter religioso los aprobamos y bendecimos, rechazando en absoluto toda significación política que amigos ó adversarios pretendan atribuirles»..... «Así cumplimos con el doble deber de catolicos y españoles»... «Solo ha demandado. falseando nuestras intenciones podrán atribuírsenos fines políticos, que por ser tales constituirian una profanación de nuestros sentimientos más intimos y sagra-

El P. Valdés, de acuerdo con su manera de pensar, manda á la Junta diocesana que organice la peregrinación, dentro de estos límites, á Alba de Tormes, no en Salamanca, sino á veinte kilómetros de distancia, y declara profanación todo acto de índole distinta al religioso que se propone.

Todo eso es precisamente lo que sentía El Lábaro al publicar el artículo que tanta polvareda ha levantado en los católicos de acción política, y por lo tanto toda la prensa, incluso el Diario y el Regional que aseguraban una desautorizacion episcopal, en el caso presente, han hecho una plancha fenomenal, quedando en ridículo, por no contar con la discreción del Prelado salmantino y por dejarse llevar de sus apasionadas impetus.

¿Qué más hemos de decir? A los católicos sinceros, á aquellos que separan lo religioso de lo político. y á lo primero profesan tal respeto que no consienten que sea profanado por lo segundo, les invitamos à que pongan en parangon lo dicho en su circular por el P. Valdés y la alocución é instancia que la Junta de Acción Católica de Cáceres, á la que diremos como en los careos:

-Señores, ponganse usteles de acuerdo.

DESDE MADRID

Ni la cuestión clerical, ni la situación verdaderamente crítica en que se encuentran algunos ministros, ni los propósitos del empréstito de 1.500 millones, ni esos telegramas que del extranjero se reciben diciéndonos, como ayer ocurrió, que Romanones está para ser en breve jefe del Gobierno, preocupan tanto como la gravisima crisis porque atraviesan las relaciones hispano-marroquies.

Ha e algunos días que hemos anticipado impresiones que poco á poco se están viendo confirma-

No fué nuestro propósito ciertamente al darlas á conocer el causar alarmas de ningún género.

Lo hicimos por un deber de información, empleando todo el tacto que nos fué posible emplear.

Llegamos al día de hoy, y la cuestion adquiere una actualidad tal, que no se habla de otra cosa en los circulos y centros de reu- go, como una excitación nuestra á nión de esta corte.

Por otro lado, los informes de anoche de La Epoca y los de hoy de El Imparcial, en los que unos y otros coinciden en la gravedad del problema, han causado verdadera alarma en la opinión, que presiente un nuevo conflicto en Africa, el cual tendrán que ventilar las armas españolas.

Ahora bien; nadie duda de que el conflicto lo tenemos encima y que nos vamos á ver precisados á arrostrarlo con todas sus consecuencias.

Si esto sucede, ¿cual será la actitud de las potencias?

Si la ruptura con Marruecos es un hecho y tenemos que ir á Tetuán ¿asentirán á la acción militar que se emprenda, Alemania, Francia é Inglaterra?

Al hacer estas preguntas, es porque queremos reflejar lo más exactamente el principal comentario que se, destaca en las conversaciones de hoy.

Otro hay también que es preciso se conozca, y al cual hemos aludido en anteriores informacio-

El sultán de Marcuecos reconoció á Francia el derecho á indemnizarle.

El sultán de Marruecos no hizo á Francia la menor objeción por los territorios que ocupó con sus tropas en el imperio.

El sultán de Marruecos tuvo con Francia las más delicadas atenciones en reconocer todo lo que de é!

Y en cambio, el sultán de Marruecos á España le niega todo, absolutamente todo, pues esa zo na de influencia en los límites de Ceuta y Melilla que nos quiere conceder, no necesitamos de su favor para obtenerla, puesto que nos la reconocen los tratados internacionales.

¿Por qué esa diferencia de apreciación entre lo que ha pedido Francia y lo que pide España de que hace tanto incapié Muley H3. fid? ¿Qué pretende con la negati-

Por hoy no decimos más.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 28 de Septiembre de 1910.

Predicar en desierto

Anoche reproduce El Diario nuestro artículo de anteayer, y lo comenta á su modo. Agradecemos lo primero y lamentamos lo segundo.

Hácenos la justicia de la buena intención que guía nuestra campaña y la injusticia de echarnos en cara un pecado que no hemos cometito, el de atacar á personas y no respetar el derecho y las convicciones ajenas.

Es inútil que pretenda el colega al pueblo de Cáceres ha dirigido | y los organizadores de la manifestación del domingo, en decir que no será política, porque el mitin al aire libre, inmediatamente despues de la procesión y la salve en la Montaña, con discurso por seglares, en los que exterioricen su respetuosa pero enérgica protesta, sin salirse de las vias legales, contra los proyectos que lastiman los derechos de aquellas instituciones y su libertad, si no es polí. tico, tampoco es religioso que digamos, sino profano, según asegura el Obispo de Salamanca R. P. Valdes.

Y no sirve apelar á los mitins republicanos y liberales que aquí se han celebrado.

Haga lo mismo la Junta Diocesana, como cuando vinieron al Teatro Principal aquellos jóvenes precoces que jugaban á la oratoria católica de partido.

Ya vió como entonces no salió de nosotros la menor protesta, porque respetamos los derechos de todo el mundo.

Pero á lo que no hay derecho es á un gazpacho político-religioso. Sí hemos de rectificar un errror en que cae el colega, al atribuir

la noticia que dimos de una contramanifestación de los elementos avanzados para el próximo domin-

Franqueo concertado

Es otra injusticia que tenemos que sumar à la cuenta del Diario.

Pues ha de saber que una representación de esos elementos se acercó al señor Gobernador, exponiendole sus propósitos, los mismos que nosotros dilimos, y que dicha autoridad les manifestó que no podía concederles el permiso por respeto al derecho de los demás.

Y que esos elementos han recabado su libertad de acción, para asistír tambien ellos al acto.

Boletin de la prensa

Hablando de las negociaciones con Marruecos dice, entre otras cosas, El Imparcial:

«Es preciso que ante el sultán y ante las potencias aparezca la opinión de los españoles perfectamente unida en la defensa de nuestro derecho. Así tendrá el gobierno toda la fuerza necesaria para mantener una actitud que no admite modificaciones.»

El Liberal dedica su fondo á la manifestación del día del Rosario y opina que «cada día va tomando aspecto más cómico el alzamiento que los carlo-integristas quisieron hacer trágico.»

Sobre la negociación con Marruecos escribe el Heraldo, y suyo es el párrafo que sigue:

«Hay dos fases en nuestro patriotismo que importa distinguir. Una es puramente económica. Otra, guerrera. La segunda no ha menester de estímulo de ninguna especie. Está lejano, seguramente, el momento de su nueva actuación. La primera lo ha menester. y por no haberse hecho accesible á él, Francia se nos antepuso y conquistó, respecto de nosotros, una situación privilegiada».

Juan de Aragón sigue estudian. do la huelga de Bilbao, en La Correspondencia.

De El País, acerca del problema de Marruecos:

«No vemos más que una guerra de expansión colonial de Francia, hecha como todas esas guerras. España ha sido reducida á la llamado zona de influencia, bien pequeña para lo que fueron ideales nacionales, desmasiado grande para lo que en estos momentos reclama la higiene nacional.»

El Diario Universal, refirién dose á la manifestación carlo-inte-

grista, dice:

«¿Qué se pretende con tanta violencia? ¿Qué se persigue con ese otro consejo, dado en alguna provincia española, de que se acuda á la manifestación con garrotes? ¡Y se querrá hacer creer que todo ello se hace para defender á Dios y á la Religión!»

España Nueva pregunta qué pasa en Melilla.

La Mañana habla del acto de los clericales, estimando que se trata de un acto político.

El Mundo opina que, en el asunto de Marruecos, «España debe estar al lado del Gobierno, confiando en él y sosteniéndole en sus recla maciones...»

El Radical cree que Canalejas no resolverá el problema religioso.

MUY BIEN HECHO

La Junta Provincial de Instrucción Pública, acordó ayer que por la Junta local de primera enseñanza y el Inspector de Escuelas, se indique á los maestros el deber que tienen de no asistir con sus niños en corporación, como se les ha pedido, al acto del próximo domingo en la Montaña.

Al tomar este acuerdo, la Junta ha cumplido con su deber, evitando, á más de la coacción que el hacho auponia, los accidentes á que los niños y niñas estaban expuestos, si por cualquier eventualidad pudiera perturbarse el orden.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.-Los socialistas en Magdeburg.-Propaganda doctrinal y revolucionaria. - El nuevo subsecretario de las Colonias.-La semana de aviación.

Celébrase actualmente en Magdeburg el Congreso de los socialistas alemanes. Entre los delegados extranjeros que asisten á las sesiones figura el famoso propagandista inglés Keir-Hardie, representante del Labour Party. Ha sido muy notable su discurso de salutación á los compañeros, declarando que el proletariado alemán puede contar seguramente con las simpatías de los obreros británicos.

En Inglaterra se lucha contra el aumento de los armamentos, y es posible que antes de fines del año próximo se produzca un movimiento de rebeldía y de huelga general. Estas extrañas declaraciones traducidas por Ledebour, no alcanzan á despertar el entusiasmo de los flemáticos alemanes: algunos aplauden debilmente; otros sonrien y callan, porque nadie se atreve á protestar contra las tendencias revolucionarias.

El delegado americano Wahlteigh tambien hace análogas manifestaciones al comunicar los sentimientos de los obreros yankis. En los debates empeñados sobre varios temas de la convocatoria, continúan revelándose las diferencias de caracter de los socialistas alemanes y extranjeros: unos prefieren la propaganda doctrinal por medio de la prensa: otros conceden mayor imprtancia á la organización de las huelgas.

Naturalmente, abundan los partidarios del primer sistema, porque el Congreso se ha reunido en Alemania, se discuten catorce proposiciones referentes á reformas que deben introducirse en los periódicos del partido, y solo se dedica breve espacio de tiempo al examen del procedimiento de acción. Esto será efecto de que todos se hallen conformes en aceptar la propaganda revolucionaria?

Nadie lo sabe con seguridad, pero el hecho es que hay poco empeno en promover debates acerca de este complicado asunto. La Junta directiva del partido presenta su dictamen referente al presupuesto del imperio alemán.

Desde luego se prescinde cuidadosamente de hablar de la forma de gobierno republicano. La cuestion de la fiesta del primero de Mayo, queda dilucidada en menos de una hora: se ha de procurar que concurran todos los afiliados.

El representante Fischer, de Berlín, lee el informe relativo al Congreso de Copenhague, afirmando que los socialistas franceses é ingleses, no son capaces de poner en práctica los proyectos que formulan con tanta ligereza.

Respecto al militarismo, dice que ha sido regulado por el Congreso de Stuttgart.

No hay que hablar de ésto. «Los medios propuestos por los radicales para impedir la guerra no pueden ser aceptables para los alema-

Unas de las proposiciones aprobadas por la Asamblea, declara que la constitución de Alsacia Lorena descansa sobre un concepto bárbaro.

El alcalde de Metz, Mr. Boéhmer, acaba de ser nombrado subsecretario del ministerio de las Colonias. Dicese que dentro de breve plazo le sustituirá el vizconde de Zeppelin con el caracter de gobernador de Lorena. En general todos los municipios alsacianos tienden à desprenderse de sus alcaldes de carrera con grandes sueldos, procurando que el cargo sea honorineo y popular.

En el próximo mes de Octubre se celebrará la semana de aviación, para la cual un patriota que oculta su nombre, ha hecho el do-

nativo de 25.000 francos como se gundo premio, adicionado al del ministerio de la Guerra. En cambio el conde Zeppelin, retira su premio de 10.000 marcos. La totalidad de las recompensas ofrecidas asciende á la suma de 75.000 marcos.

ARKEL.

ern Creenias-Chemus. Septiembre de 1910.

El ferrocarril de Cáceres à Trujillo

Por telegrama recibido por el-Alcalde de la capital, señor Acha, del excelentísimo señor don Luis de Armiñán, director general de Obras Públicas, se tuvo ayer conocimiento de haber sido firmadas por dicho señor las oportunas órdenes sacando á subasta la construcción de las obras del segundo trozo de la carretera de Cáceres á Medellín, señalando la subasta, como en otro lugar decimos, para el día 5 del proximo mes de Noviembre.

También los señores Pérez Aloe (don Manuel y don Luis) y el señor Cortés, han telegrafiado al señor Herreros participando haber sido resuelto el asunto del ferrocarril de Cáceres á Trujillo, el cual en breve será un hecho.

Ambas reformas son importantisimas y de ventajosa transcendencia para esta provincia.

El señor Acha ha telegrafiado al señor Armiñán expresándole su agradecimiento en nombre del pueblo de Cáceres.

Revista de mercados

ref 36. mierope uk da blovnépa v bu ACEITE.—La indecision y reserva de que nos hicimos eco, se han convertido durante la decena en alza franca en todos los mercados de origen; esto, la nota de firmeza que dan los principales puntos de consumo, el estado especialisimo en que se halla el pais competidor y la gran demanda que de todas partes llega á Andalucia, colocan el artículo en situación ventajosa y en condiciones de mantener precios todavía más elevados.

TRIGO.—Se advierte más animación precursora de mayor actividad en el tráfico de este grano. La cotización se ha señalado con más firmeza pero sin que los precios se hayan alterado. Las tansacciones siguen curso normal y la e-peranza de un cambio favorable ha sido la nota principal de la decena.

ARINAS.—Algo más entonado parece este negocio, como respondiendo á la marcha que ahora lleva el mercado triguero. La tendencia es mejor; y aunque siguen rigiendo los mismos precios, se opera con menos dificultades. Las fábricas de la Capital cotizan como sigue:

La Universal.—Sola, 41; Corona M., 40; Corona C., 39; y á 37 marca F. C. La Campanilla.—Antigua, 42,00; Novata, 41,00; 1.2 C., 39,50; y de 36 á 39 las segundas superiores.

La Espiga. - Madrileña, 41; Tejada, 40 Molienda, 38,50; Victoria, 34; y marca P. a 34 pesetas por 100 kilogramos.

CEREALES.—A la debilidad que oportunamente hicimos notar, sucede ahora la firmeza producida por una mayor y activa demanda. Las operaciones se han multiplicado durante los días á que nos referimos y los precios, con tan importantes motivos, se mantienen bien, sino con tendencia alcista.

MAIZ.—Se hizo efectivamente el alza anunciada, continuando tan activo como importante su comercio; y como el consumo ha de ser por ahora cada día mayor, cabe suponer que no tardaremos en registrar otra nueva subida.

ARROCES.-Los de la nueva cosecha ha dado alguna animación á la plaza; como las clases resultan hasta ahora limpias y los precios no son altos, el negocio promete buen tráfico.

GARBANZO.—Nada ha cambiado la situación de la plaza, ni la actitud de los negociantes, ni el estado del asunto, causa principal de lo paralizado que sigue el negocio en esta época siempre favorable y propicia á un buen tráfico. La consecuencia natural de tal contratiempo, es el gran perjucio que las clases mercantiles esperimentan y el malestar mayor cada día que pasa.

VINOS.—Aunque según dicen vienen estas lluvias algo atrasadas, no puede negarse que contribuirán eficazmente á la sazón de la uva; pero aun siendo asi, poco pueden influir ahora en las cotizaciones de los vinos existentes. Como prueba de lo escrito, haremos constar que en mnchos pueblos preparan el llamado segundo trasiego, para defenderlos y conservarlos en previsión de más lucrativos

negocios.

Cerramos esta edición sin haber recibido la conferencia telegráfica, por efecto de que, con el temporal, se halla interrumpida la linea-

Motas Municipales

Se le han pedido al Jefe de la Guardia civil informes de conducta de Facundo Romero, vecino de Casar de Caceres, v de Manuel Bazaga, de Aldea del Cano, los cuales están propuesto para guardas jurados.

Northern Sulfations in course with the North Anteayer fueron sacrificados en el Matadero tres becerros, siete carneros, tres borregos, un macho y veintiún cabritos.

Para hoy, jueves, á las once, está citada la Comisión de Beneficencia.

revenue of n * knoonds of a Recibiéronse en Contaduría, ya aprobados por el Gobernador, los presupuestos ordinario y de la cárcel del partido.

Por faita de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

Celebrarála el sábado, en segunda convocatoria, reuniéndose también ese dia la Junta mun cipal al efecto de entender en la transferencia de créditos de que días atrás hemos dado noticia.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer á la suma de 133'71 pesetas.

Debe comparecer ante esta Zona el recluta Sergio Avila.

Notas judiciales

Ante la Sala criminal viéronse ayer tres juicies orales.

En el primero, abogó por la absolución de Martín Hernández y otro, acusados de un delito de infracción de la ley de caza, el letrado señor Diez Lozano.

El señor Quirós (don Florencio) negó, en el segundo, que Benito Tersera fuera autor del delito de resistencia que se le imputaba, y pidió á la Sala que le absolviera.

Y, por último, en el tercero de los juicios aludidos, solicitó el señor Corugedo que se pronunciara sentencia absolutoria en favor de Gaspar Satgado y Vistoriano Martin, acusados de un delito de hurto de aceitunas, por no resultar probade que ellos fueran autores del hecho, especialmente el Victoriano.

El pleito señalado para ayer, proceden te del Juzgado de Mérida, hubo de suspenderse á instancia y por desistimiento de la parte apelante.

Mañana veránse los juicios orales siguientes:

Plasencia. - Contra Julio Grados, por estafa.—Abogado, señor Leal.—Procu-

rador, señor Valiente. Montánchez.—Contra Antonio Felix Carrasco, por lesiones.—Abogado, señor

Carrera.—Procurador, señor Valiente. Plasencia.—Contra Fernando Monroy y otro, por lesiones.—Abogado, señor López Ramírez.—Procurador, señor Borreguero.

Ante la Sala de lo civil se vera, mañana también, un pleito procedente del Juzgado de Fregenal de la Sierra, sobre reinvidicación de tina casa.

Son partes en el mismo doña Leoncia Bienco Hermoso y don Demetrio Guerra Molina y otros.

Es abogado de la primera el señor Aranguren y procurador el señor Campi-

A los otros les representa el procurador señor González Borreguero.

Sentencias dictadas:

Garrovillas. - Condenando á Matea Martin Macias en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hu to.

Navalmoral.-Absolviendo á José María San Juan y Curiel de un delito de infracción de la ley de caza.

Plasencia.-Absolviendo del delito de coacción á Eustaquio Claudio Sánchez Núñez.

Granja Escuela Práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Comprobación de los abonos

Recômendames á los agricultores que tomen nota de las instrucciones que hemos publicado referentes á la toma y remisión de muestras de abonos con el fin ce que los análisis hechos en la Granja les resulten gratis.

Ningún agricultor debe adquirir un abono sin exigir la garantía del análisis; y pudiéndole resultar este análisis gratis el no llenar este requisito revela un descuido de sus intereses altamente censurable.

La pureza de los abonos es condición tan indispensable para el éxito que lo mismos in España que en todas las naciones se castigan con penas muy seve-

ras las faltas de pureza de estas materias

fertilizantes. Vean los ag icul ores los derechos que tienen y las r-sponsabilida les mique incurren los vended es dellabonos que suministran est es productos sin las con-

diciones de pureza debidas. Articulo II. El vendor responde directamente de la composición que se exprese en la factura, la garantía de la misma se entenderá aplicable en el estado natural de humedad en que es entregada la partida.

Art. 12. Cada uno de los elementos fertilizantes esencia'es (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa) que entren en el abono vendido, constarán en la clasificación que se haga en la factura que expida el vendedor, y serán especificados sus estados químicos en el modo siguiente:

Nitrógeno amoniacal.—Nitrógeno nítrico.-Nitrógeno orgánico.-Nitrógeno total.- Acido fosfórico anhidro, soluble en el agua. - Acido fosfórico anhidro, soluble en el citrato amónico. - Acido fosfórico anhidro, soluble en los ácidos minerales. - Acido fosfórico total. - Potasa anhidra, soluble en el agua.-Potasa anhidra total.

Art. 13. Los vendedores certificarán la composición de sus abonos en la forma taxativa que se expresan en los articulos anteriores, poniendo en letra la frase tanto por ciento, y entendiéndose que el expresado para cada elemento fertilizante significa que en los 100 kilógramos de abono vendido, y en estado en que se entreguen, hay de aquel elemento los que expresa la factura. Esta dosis podrá indicarse por dos números que representen los límites máximo y mínimo del tanto por 100 correspondiente; pero no se diferenciarán entre sí más de una unidad para el nitrógeno, dos unidades para el ácido fosfórico, y dos á dos y media unidades para la potasar

Art. 14.. Cuando hubiere duda sobre la calidad de un abono, ó se estimasen falta de exactitud en la factura extendida por el vendedor, se prodrá hacer la comprobación y análisis de las materias vendidas, bien sea de oficio, a petición del comprador, ó de común acuerdo entre el comprador y vendedor. En el primer caso se tomarán las muestras para la venificación del abono, con las formalidades debidas y como determina la instrucción que se dicta al efecto, y los gastos serán de oficio si no se confirmase el fraude sospechado. En la comprobación por demanda de los interesados corresponderán los gasto de análisis al comprador, si resulta que la mercancía adquirida tiene las condiciones expresadas en la factura, y al vendedor, en caso contrario, con las demás responsabilidades á que halla lugar.

Art. 15. Los análisis de comprueba de abonos hechos por reclamación del comprador sol) tendrán caracter oficial y harán fé en juicio cuando se hayan verificado en los Laboratorios quimicos del Estado, ó en los provinciales y municicipales expresamente autorizados por la Dirección general de agricultura, Industria y Comercio, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las instrucciones correspondiente:....

Art. 16 El Jefe de Fomento de la provincia, en vista de los resultados del análisis é informes de los Ingenieros Directores de los Laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas. En el número de esta semana comiendemostradas en la dosis de cada elemento esencial, de lucido el margen que se les concede el artículo 13 y ateniendose

á las siguientes reglas. 1.ª Por las diferencias de 5 á 10 por 100 en la cantidad fijada como riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes esenciales que contengan el abono, se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado, o á rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente, si no estuviese pagada, y de satisfacer además los derechos de análisis, segun las determinaciones hechas y con arreglo á la tarifa oficial.

2.ª Per las diferencias de 10 á 15 por 100 serán castigados los vendedores doble multa de 20 á 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida, además con la devolución al comprado: del duplo de la cantidad que importen estas diferencias, que se tasaran al respecto del precio, por unidad de elemento fertilizante que conste en la factura, ó con la rebaja equivalente en la cuenta, si esta no estuviese pagada y con los gastos de análisis devengados.

3.2 Por las diferencias del 15 al 20 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla antérior, y las demás penas que en la misma se señalan.

4.ª Por las diferencias de composi sición que excedan del 20 por 100 de la riqueza del abono en principios fertilizantes, y que supongan por tanto, para el agricultor una lesión de más del quinto del valor total del abono, los Jefes de Fomento pasaran inmediatamente el tanto de culpa á los tribunales, á los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código penal.

Ar. 17. El vendedor de abcinos que incurriere en el caso que determina la regla 4° del artículo anterior, no podrá

exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá v se án de su cuenta todos los gasios de partes ó de cualquiera clase que el abono hubiera originado y no tendrá desecho á reclamar más del 50 por 100 del valor del que se hubiere empleado ya en el terreno, previa tasación por un Ingeniero agrónomo y en vista de los antecedentes de composición del abono yprecios, medios corrientes en el mercado.

Art. 18. Cuando de la composición

resultare que el abono vendido tenia la

composición que se garantizaba en la

factura, ó la diferencia con ella era me-

nor del 5 por 100 para cada elemento,

la partida se estimará como buena y ofi-

cialmente se comunicará así á los vende-

dores que corresponda. En este caso,

será de cuenta del comprador el pago de

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

ra nacional y extranjera. antigua y mo-

derna, por don Hemenegildo Giner de los

Ríos. Un tomo de 250 páginas, en 4.º

prolongado, con su programa, tres pese-

de poner á la venta la 2.º edición de la

obra que encabeza estos renglones, y

que es como su nombre indica, un breve

extracto de la historia general de la lite-

ratura de todos los tiempos y de todos

edición, sale á luz la nueva; completada

y revisada, y seguida de un programa

don le en rápida ojeada se puede abarcar

el cuadro literario desde la antigüedad

hasta nuestros días en diferentes pueblos.

tituto general y técnico de Barcelona,

veintiuna literaturas diferentes, compren-

diendo lo más saliente é interesante de

cada una en lo referente á los autores

tado este libro, puede sarvir como un

prontuario para el estudio de tan intere-

He aqui el indice del mismo:

tura castellana, y siguen:

Por la peculiar manera de estar redac-

Comienza por la historia de la litera-

I. Egipto.—II. Caldea.—III. India.—

IV. Persia. - V. Fenicia. -- VI. Los He-

breos.-VII. Los Arabes.-VIII. Tur-

quía.—IX. China.—X. Annan.—XI. Ja-

pón.—XII. Oceanía.—XIII. Africa.—

XIV. América.—XV. Grecia.—XVI. Ro-

ma.—XVII Italia.—XVIII. Alemania.—

XIX. Inglaterra.—XX. Estados Unidos.

LOS CONTEMPORANEOS.-La po-

pular revista LOS CONTEMPORANEOS,

ha organizado un Concurso de novelas

cortas con tres premios de 600, 400 y

originales recibidos, LOS CONTEMPO-

RANEOS presentan á concurso trece no-

velas, entre las cuales el público designa-

rá cuáles son las acreedoras á premio,

bastando para emitir su voto que cada

les que à cada uno de los trece números

acompañen: ello se hace como garantia

de que el votante conoce y ha leido las

za la serie con «El enemig» malo», y su-

cesivamente se irán publicando las de-

más. Tenemos las mejores noticias de to-

pular semanario, lectura amena é intere-

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en

NOTICIAS

La Dirección general de Obras pú-

blicas ha designado el día 5 del próximo

mes de Noviembre para la subasta, en el

Ministerio de Fomento, de las obras del

trozo segundo de la carretera de Cáceres

á Medellín, en esta provincia, á la que

servirá de tipo la cantidad de 134.434

pesetas con 76 céntimos que importa el

presupuesto de contrata de las mismas.

Por el Gobierno civil se ha autorizado

al representante de la «Unión Española

de Explosivos» para remitir por ferroca-

rril à Plasencia cuatro cajas de dinamita

y dos de cartuchería, á la consignación

El viajante de EL SIGLO sigue hos-

en "El Sanatorio,

de la señora Viuda de J. Manzano.

pedado en la Fonda de España.

Después de seleccionar entre los 120

Estudia el libro del catedrático del Ins-

Agotada en poco tiempo la primera

El editor señor Virgili, S. en C., acaba

REVISTAS

analisis.

los paises.

como á las obras.

resante materia.

Apéndice.

200 pesetas.

trece obras.

la Mayor.

El día 25 del actual detuvo la bene. mérita del puesto de Ahigal á Fernando Esteban y Román Esteban, de 34 y 37 años de edad, respectivamente, que habian tenido una reyerta con sus conve. cinos Bartolomé Paniagua Rubio y Vicente Paniagua García, y tenérseles como presuntos autores de un disparo de arma de fuego del que resultaron heridos, aunque levemente, Bartolomé Paniagua en la oreja derecha y Vicente en el labio superior.

En el acto de la detención les fueron ocupadas dos escopetas.

La «Gaceta» del día 27 de! actual publica una Real orden de Instrucción pública, disponiendo que les Catedraticos, Profesores y Maestros tienen la precisa obligación de residir en las poblaciones donde debán prestar sus servicios, no procediendo la concesión de comisiones, sino en los casos exceptuados en el Real decreto de 17 de Febrero de 1908.

Se ha concedido licencia gratuita de uso de armas al nuevo Auxiliar de la Arrenda aria de Contribuciones don Tomás Gundín López, con destino a la Historia critica abreviada de Literatuzona de Alcantara.

> El día 24 del próximo mes de Octubre. á las cuatro de la tarde, darán principio en el local destinado al efeccto (Nidos. número 5), los exámenes para oficiales de Escribanía en el territorio de esta Au-

Los aspirantes deberán solicitar ser admitidos a examen dentro de los ocho días siguientes al en que aparezca inserto el anuncio en el periódico oficial de la provincia, por medio de intancia dirigui. da al Decano-Presidente del Colegio de Escribanos, acompañando certificación que acredite ser mayor de 25 años, informe de conducta de la Alcaldia del pueblo de su vecindad y cualquier otro documento que acredite tener algunos conocimientos prácticos.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

LA MODA PRACTICA

El Corresponsal en esta capital José Rodríguez Javato, á quien puede dirigirse quien desee ser suscriptor à dicha revista semanal, ha recibido el primer ejemplar de «Iberia», hermosa colección de vistas en tricolor de los principales edificios de Europa.

Cuantas personas deseen poseer estas vistas, de un lujo inusitado, encuadradas en elegantes passportus y-al precio de una pesetas, dirij nse á dicho señor, Camino Llano, número 13, bajo.

Academia-pensión para alumnos eficiales y ne oficiales de 2.º enseñanza, preparación para Ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediolector envie à la Administroción los 13 va pensionistas y externos. Clases diarias de todas las asignaturas

y preparación para grados y revalidas, à cargo de Profesores titulados.

En los examenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

das las novelas admitidas, y el público Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los ha de agradecer la iniciativa de LOS CONTEMPORANEOS, que aspiran sólo exámenes al Director á que sus lectores encuentren en el po-

DON JUAN RUBIO SANCHEZ CACERES: Plazuela de los Caldereres, Bus.2

(Palacio de la Generala) la montanera y

pastos, y la-labor si conviniera, de la dehesa «Longuera», término de Caceres, sita en el Puerto esta redacción á nuestro buen amigo don del Clavin, con buenas corraladas y Jesús Gundín, Juez municipal de Zarza abrevaderos.

Para tratar, dirigirse á don Fernando Mogollón y Mogollón, en Malpartida de Cáceres.

Calenturas de todas clases, diarias, tercianas, o cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaidas con el uso del

PIREXOL el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS, bien surtidas.

COLEGIO DE 2.º ENSEÑANZA

del SALVADOR PLASENCIA

Es el único que existe en la provincia. Curso ha tenido sin un solo suspenso y en el actual únicamente tres.

Sus Profesores son titulados y forman parte de los tribunales de examen con voz y voto.

Honorarios. = Manutención: 45 pesetas al mes. Enseñanza: 20. Pidanse reglamentos al Director DON

Vino de Brozas á 1 pts. botella JUAN MARTINEZ LORENZO, Licenciado en Filosofía y Letras.

La Previsión Andaluza

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembra de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravio.

750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de Seguro de quintas 1910, para los mozes que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Subdirector: Don Marceliano Manzano

-(GRAJAS, 1.-CACERES)-

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Chomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN. - Jovellanos, 5, pral. - MADRID

AGENCIA DE CACERES:

Delegado: Don Marceliano Manzano Domicilio: GRAJAS, r.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

de Gabino Diez

Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la sa-

lud y equivale en la mayoria de los

casos á robustez y bienestar fisico é in-

telectual. Muchos enfermos del aparato

digestivo se quelan de dificultad en las

digestiones, tardando á veces, en vez de

tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en

terminarias. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ OF CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el in-

testino, por sumento de fuerza funcio-

PROCURAR ESTONAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumen-

tan la secreción-del jugo gástrico, la

motilidad del estómago y su potencia

De venta en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID

Es remits por cerres follete à quien le piés.

fortificante para digerir y asimilar.

nal, pues es preciso

PRECIOS EXCEPCIONALES

LA ROPA QUE VISTE **高高高高高高高高高高** A LA HUMARIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sectables y embeatada darente quarenta

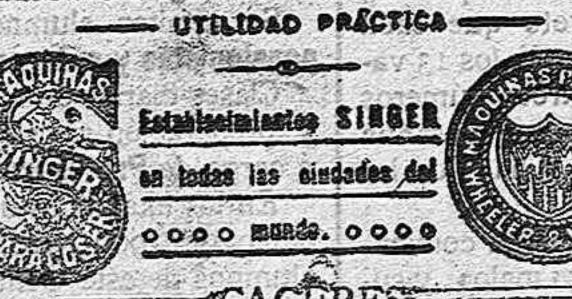
==== sies ; en la entrelléed passes de ===== DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

LA ULTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSES.

les que se fabrican y santien ensaimente.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS: CONS. TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AROS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE



General Ezponda, núm. 1

Gran Fábrica y Taller de construcción REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

ELEGANCIA,

Buen gusto, Economia, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.-SALAMANCA

BANGA AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ Carros de transportes para toda clase de mercancias.—Coches para el servicio de los ciajeros á las salidas y llegadas, de los trenes.

Michae: Carretera de la listacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.-Cáceres.-Hay teléfono.

de 1.º ensenanza superior

CACERES = « Honorarios módicos »=

-Sancti-Spiritus, 2, principal-

Succesor de Ramos ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO 45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres (Anuecio antorizado por la Inspección de Seguros

BAÑOS DE ALMEIDA

DISPONIBLE

(ZAMORA) Aguas radio-azoadas-sulfhídricas

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo) ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

DON GABRIEL DE LA PUERTA

En un artículo publicado en La Gaceta Española de Farmacia, asegura el doctor Sr. Puerta que estas aguas «curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron á hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios á los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que cate-

goricamente, afirman que curan la cancerosiss. Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorfidia, catarros gástricos é intestinales. Producen efectes maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, pn umonias ciónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnes, anemi, las dermatosis, renitis, oftalmias de naturaleza

escrufulosa y todas las afecciones herpélicas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnoterápica, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse á los propietarios. Almeida (Zamora).

THE STATE OF THE S AND THE BOY THE DESIGNATION OF THE PARTY OF Villanueva, 11, MADRID CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa GRANPREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUIMICOS

Superiosiatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nitrico. Acido clorhidrica.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGROMÓMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCHO. SB. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE. - Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse à la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madzid é à sus Representantes en Cácerce

José Acha, H.ºº y C.*-Pertal Llane 29

Dirección postal:apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefénica: Geinec, Madrid 🎉 **建制 展別 题目制 應順 题**多

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



echeinsiehr cons?

de máquinas, fundición de hierro y bronces, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

FÁBRICA DE HAMINAS Mo ienda automática por cilindros

Materiales para el ramo de hojalatería. Herramientas para moline-

Telas para cedazos. Cristales planos. Cemento portland marca

Duenísima profesora de piano y pintura para colegios particulares religiosos y lecciones á domicilio. Escribir señora T. R., Goya, 14, 3.°, Madrid.

Control, Corrillo, 471 Caféde Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

> Billares.—Tertulias 16-ALFONSO XIII-16 CACERES



Gran taller___ de coches

Afueras de Barrionuevo

CÁCERES

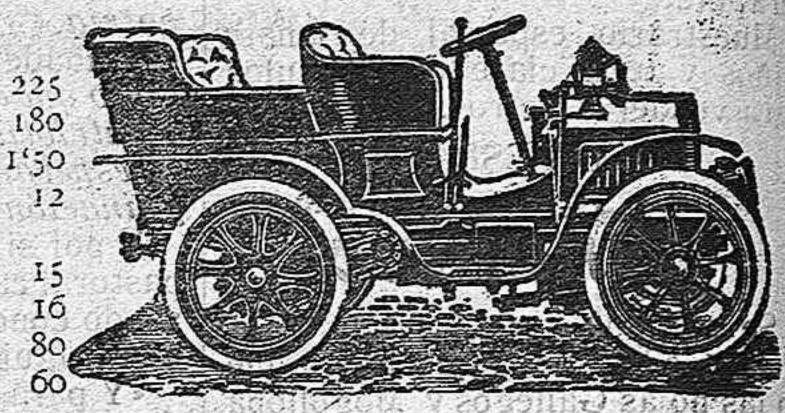
S. I. A. Marcon Aironne, Alborotin Belon.	TERROTER.	包含:1、 克里里。11 第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十
TARIFA DE PRECIOS	Pesetas	Idem idem sebo
Una berlina, todo nuevo, cla- rens	3.000 2.500 3.000 2.900	Por un ovalilló metal ó tuerca/ Por un tapacubos metal Por pintar una berlina, pintura de primera Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales Por pintar un milord Por pintar un milord
Una jardinera, toda nueva	1.700 1.000	Por pintar una charret Por pintar un familiar, primera

Una charret Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cu-os de algarrobo Idem del país Un rayo o pina del país.... Una lanza sin cerquillo ... Idem con cerquillo y pin-Per apretar cuatroares.... Per cuatro aros nuevos...

Por un eje aceite

Un factón, todo nuevo....

apacubos metal.... r una berlina, pinle primera ar un landó y engra- 🎏 capotas, grasas es-220 ar un milord ar una jardinera ... ar una charret runfamiliar, primera Se guarnece toda clase de carrunjes, se. gún paño y frangen



DISPONIBLE

Colegio de Santa Ana

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

MÉRIDA

LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO

Director: Don Juan Saenz Lopez

LICENCIADO EN CIENCIAS=

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio

Sobresalientes....... Notables Aprobados

Suspensos.

De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.

El cuadro de profesores está formado por Licenciados

y Doctores en distintas carreras. Para más detalles, envíase el Reglamento á quien lo

solicite.





SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

Suscrito 5.000.000 CAPITAL SOCIAL. Desembolsado.... 1.500.000 Estatuaria. 1.000.000 RESERVAS... Técnicas y degarnt. 1.035.479'68 Inversiones y fondos disponibles. 3.590.651'76

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910 Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO CARNICERO, 8

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

---Carnicero, 8.-CACERES---

sin antes visitar la extensa, variada y magnifica exposición de la Papeleria de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera far tasía-Ultimas novedades PRECIOS INCREIBLES

Sociedad Mútua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

WOMEN TO DOUBLE THE PARTY OF TH

CARNICERO, 8.-CACERES